

Historias y argumentos

CARLOS PEREDA

Instituto de Investigaciones Filosóficas
Universidad Nacional Autónoma de México
jcarlos@servidor.unam.mx

RESUMEN: Se puede organizar la experiencia de varias maneras, por ejemplo, en la forma de historias o de argumentos. En este trabajo se defiende que al menos estas dos formas poseen funciones propias e irreductibles. Primero se discuten seis diferencias entre las historias y los argumentos (en contraste con los argumentos, las historias poseen: “cercanía” con la experiencia, relativa singularidad, criterios intrínsecos de evaluación, carencia de vínculo entre forma y verdad, varias funciones, una estructura abierta). Luego se discuten tres posibles meta-propiedades comunes a las historias y a los argumentos (ambas formas discursivas constantemente se entremezclan, ambas constituyen lugares de disputa y de cooperación, ambas son instrumentos de diversidad). ¿Cuándo hay que usar una u otra forma discursiva? No hay un criterio preciso, fijo y general para decidir. Al respecto cada hablante depende de su capacidad de juicio.

PALABRAS CLAVE: argumentos, ficción, historias, irreductibilidad, realidad

¿Qué pertenece a lo que hay? Una y otra vez nos detenemos en las personas, los objetos, las propiedades, los sucesos, las acciones, las clases, los colores, las generalizaciones, los números, las funciones, las normas, las semejanzas, las diferencias, las palabras. Esa heterogénea lista procura comenzar a dar cuenta acerca de qué constituye la experiencia. Sin embargo, obsérvese que el último integrante de la lista, las palabras, relaciona —organiza, articula. . . —, por lo menos, a la gran mayoría de los otros. Pero, ¿cómo se relacionan —se organizan. . . — entre sí las palabras?

Las palabras cobran sus significados según los papeles que desempeñan en las oraciones. A su vez, ¿no aprendemos el significado de las oraciones de acuerdo con su lugar en los discursos: desear, describir, interrogar, construir relatos, argumentar. . . ? Sin embargo, tal vez la “superficie” del lenguaje nos ofrece una sobreabundancia de discursos. Duda: ¿acaso ganaríamos —coherencia, poder explicativo, poder predictivo. . . — reduciendo los discursos a uno solo o, al menos, a unos pocos géneros básicos?

Tomaré en serio la siguiente conjetura: muchas maneras de expresarnos, por ejemplo, desear, describir, interrogar, construir relatos, argumentar. . . no pueden ser reemplazadas sin pérdida de alguna función o de algún valor por ninguna otra. O, si se prefiere un tono más rotundo, ¿no hay que declarar la carencia de sustitutos respecto de cualquier forma de lenguaje? Quizá.

No obstante, discutiré ante todo una propuesta menos ambiciosa, o apenas menos ambiciosa:

Respecto de la organización de la experiencia conforma alguna pérdidas de funciones o de valores introducir historias buscando eliminar los argumentos, pero tampoco las argumentaciones son capaces de eliminar, en general, las historias.

Quien defienda esa tranquila afirmación (que es una de las tantas maneras de negarse a la máxima sectaria:

Siempre es bueno más de lo mismo,

y nada de lo otro) resistirá dos tentaciones de la razón arrogante:

- a) aducir que no se precisan o poco importan los argumentos o su entorno productivo —desplegar complejas inferencias que den razones a favor o en contra, y abstraer, generalizar, construir teorías, reflexionar. . . — pues basta con el rico espesor de las historias;
- b) indicar con desdén que las historias son adornos, meras ilustraciones más o menos coloreadas de uno o varios argumentos.

Empiezo por examinar el primero de esos vértigos simplificadores: aquel que desconoce la función imprescindible —¿primitiva?— de los argumentos.

I. SEIS OPOSICIONES ENTRE HISTORIAS Y ARGUMENTOS

Formularé en tres propuestas la tentación que conduce a quedarnos a solas con los relatos:

Propuesta fuerte 1: toda forma de discurso —describir, argumentar, dar una teoría o una exposición informativa, formular un análisis, ofrecer explicaciones, desarrollar una tesis o una confesión lírica. . . — en su núcleo se reduce a contar una historia sin que ello acarree pérdida de función alguna.

Propuesta fuerte 2: las historias conforman el género discursivo más abarcador e importante y, por eso, todos los otros le son subordinados axiológicamente.

Propuesta débil: toda forma de discurso puede reconstruirse *como si* fuera una historia, como si pudiera cumplir las funciones y satisfacer los valores de una historia, sin perder ninguna función o valor.

Quien se adhiera a las propuestas fuertes —la primera, ontológica, reduccionista; la segunda, evaluativa, jerarquizadora— quizá concluya que los seres humanos somos esencialmente cuenteros: *Homo narrans*, y no en pie

de igualdad, también *Homo faber*, *Homo politicus*, *Homo economicus*, *Homo sociologicus*. . . Pues, se observará, ¿cómo se podría articular una existencia si no es a partir de la enredada unidad de una narración? Sin duda, cada persona tiene que comprenderse como un carácter con deseos, creencias y emociones entrelazándose; a estos espesos perfiles los atrapan perplejidades, conflictos, problemas, sólo formulables en relatos con comienzos, medios, finales. Además, no sólo se entiende y se goza con los laberintos de la propia memoria o de la memoria de un pueblo, sino también fabulando, o escuchando o leyendo las ficciones acerca de sucesos nobilísimos o simplemente raros o. . . Por ese camino, y si se es proclive a palabras lujosas como “paradigma”, se sostendrá que el paradigma narrativo sustituye a cualquier perspectiva para apreciar el saber y toda práctica o, al menos, es el más valioso, el que más nos debe importar.

Así, en este caso, ¿tiene algo de sectario buscar “más de lo mismo”? ¿Por qué se sospecha que reduciendo o subordinando normativamente los otros discursos a los relatos se empobrecen saberes y prácticas?

Por lo pronto, consideremos esas otras organizaciones de la experiencia que son los argumentos.

Un argumento consiste en ofrecer algunos enunciados, las “premisas”, para apoyar a otro, la “conclusión”.

 Todos los seres humanos son animales,
 todos los animales son mortales,

son las conocidas premisas universales y “naturalistas” que respaldan la no menos conocida conclusión universal acerca de la finitud humana:

 todos los seres humanos son mortales.

Tal vez nos apresuremos a sugerir cierto paralelismo entre las historias y los argumentos: a las premisas de un argumento le correspondería en las historias el comienzo o planteo de cierta intriga y su desarrollo; en ambos casos se espera un desenlace, una conclusión. Recorramos primero las diferencias.

El silogismo anterior posee cierta forma. En notación conjuntista:

$$\begin{array}{l} A \supseteq B \\ B \supseteq C \\ \hline A \supseteq C \end{array}$$

En la notación común en lógica de predicados se escribirá:

$$\begin{array}{l} (x)(Ax \longrightarrow Bx) \\ (x)(Bx \longrightarrow Cx) \end{array}$$

$(x)(Ax \rightarrow Cx)$

De esta manera, la validez, al menos de cierta clase de argumentos, depende de su forma lógica: en una deducción cualquiera que sea el contenido de las premisas, resulta imposible —una imposibilidad tan fuerte como la imposibilidad lógica— tomar la conclusión por falsa si las premisas son admitidas como verdaderas. Además, ¿no designa la palabra “convencer” la función específica de los argumentos? Y en tanto su validez depende de su forma, el poder de convencimiento, al menos de una deducción, es universal: cualquier persona, en cualquier parte, en cualquier tiempo, que crea las premisas, tiene que —debiera racionalmente— creer la conclusión.

Frente a esta clase de argumentos, las deducciones, regreso a esa otra manera —¿en extremo opuesta?— de ordenar la experiencia que es un cuento:

En veinte minutos el viejo Larrosa había aumentado su caudal a doce rojas y catorce blancas. En treinta y cinco minutos más, vacilante, compró de nuevo. Cuando se agotó la segunda provisión se retiró un paso, y se dedicó a observar. Pasadas dos horas, un individuo de *smoking* le tocó el brazo.

— Un amigo lo espera. El viejo asintió.

— Sígame.

Sospechamos que el viejo no ha venido a la ruleta por el juego sino a averiguar algo, a encontrarse con alguien o a buscarlo; y que le importa ese encuentro puesto que gasta su dinero, que tal vez no sea mucho. Presentimos que el viejo está dispuesto a esperar, y el tiempo que sea. Quizá a más de un lector le gustaría saber más del viejo Larrosa: quién es, por qué ha venido a ese casino, quién es ese “amigo” que lo ha llamado y qué peripecias lo esperan al toparse con él. Un comienzo de relato tiende algo así como una trampa: el suspenso. Una vez que se comienza a contar suelen agarrarnos las vicisitudes que anticipa la narración: de ahí que queramos que la historia continúe hasta su desenlace. (Por eso, aunque ya no puedan más con el sueño, los niños insisten en que se termine el relato; incluso fastidiados, cuesta abandonar el cine, apagar la televisión o cerrar una novela, y permitir que la historia permanezca, para siempre, inconclusa.)

A primera vista, entonces, las diferencias entre las historias y los argumentos no podrían ser más llamativas.

En primer lugar, las historias aprehenden más de cerca y, en algún sentido, más totalmente la experiencia humana que los argumentos. Arman un tipo de presencia particular o, si se me permite una palabra fuerte, introducen una “encarnación”: nos confrontan de modo más o menos inmediato con los espacios y los tiempos de la vida. Tantas cosas importan en una

trama: los paisajes, los objetos, los agentes, las creencias, los deseos, las intenciones y sus cambios en el tiempo, las acciones, los sucesos, las pasiones, la época en que todo ello se ubica. . . En un argumento no se requiere “de todos los detalles”, “de toda esa paja”: lo que interesa, ante todo, es que ciertos enunciados apoyen a otros.

La cercanía de la experiencia hace que las historias, en segundo lugar, posean algún grado de singularidad, aunque se trate de los relatos de las generaciones en un vasto imperio: en el mejor de los casos, la generalidad que se desprende de una historia es analógica. Ello contrasta con la generalidad estricta, propia de las deducciones.

Tal vez es esta singularidad la que hace que las historias sean de fácil y entretenido acceso. Nos relacionamos con un relato sea identificándonos con las personas y sus tiempos, sea dejándonos atrapar por la trama, o por ambas rutas. El vínculo con un argumento más o menos elaborado radica en la comprensión de enunciados y de formas discursivas generales, y en la evaluación de su verdad y pertinencia: supone un esfuerzo de abstracción y generalización, para muchos ajeno a sus proceder habituales.

En tercer lugar, los conceptos de validez y de forma poseen significados diferentes en relación con una deducción o con una historia. Recorro por eso a una digresión en torno a lo que se considera una “historia válida”.

La expresión “historia válida” suele significar: “historia verosímil” o cuento capaz de creerse, que es posible que sea verdadero; “historia efectiva” o eficaz, relato que despierta interés narrativo en la audiencia; “historia ejemplar” que induce o disuade al escucha o lector ciertos deseos, ciertas creencias, ciertos sentimientos, ciertas acciones. A su vez, las historias verosímiles, efectivas y ejemplares pueden ser historias ficticias o reales; en el último caso son historias de la memoria personal, o de esa otra memoria que también conforman los documentos y, en ambos casos, se trata de historias verdaderas o falsas. No pocas veces se duda de esta —¿sencilla?— puntualización.

Detengámonos un momento en la expresión “historia real” o relato en el que, en principio, sería comprobable cada uno de los hechos mencionados. Al respecto tradicionalmente se dirá: la historiografía más audaz no puede renunciar a la virtud epistémica de la verificación y de la refutación empíricas. Ninguna reinterpretación historiográfica, por revolucionaria que sea, escapa a los marcos de los “enunciados históricos básicos” o enunciados que contienen los “datos” de la investigación o enunciados capaces de ser verificados o falseados. ¿Cómo se distinguen tales enunciados? Copio un pasaje, en apariencia al menos, “bien objetivo” de un manual de historia de España:

La militar *Orden de Hacha* fue instituida por Ramón Berenguer, último conde de Barcelona. Lo hizo en memoria del valor que manifestaron las mujeres de Tortosa armándose de hachas y defendiendo la ciudad contra los moros de Valencia en 1149.

En este fragmento al menos son candidatos a “enunciados históricos básicos”, verdaderos o falsos, los enunciados en que podemos descomponer a la primera oración:

- 1) La *Orden de Hacha* fue una Orden militar.
- 2) La *Orden de Hacha* fue instituida por Ramón Berenguer.
- 3) Ramón Berenguer fue conde de Barcelona.
- 4) Ramón Berenguer fue el último conde de Barcelona.

Vayamos a la segunda oración:

- 5) Ramón Berenguer dijo o escribió que la institución de esa Orden se hizo en homenaje al conjunto de acciones que se describe como (D): “defensa de Tortosa por parte de sus mujeres, armadas de hachas, en contra de los moros de Valencia en 1149”.

Dejando de lado cierta vaguedad en la primera oración —los enunciados 1), 2), 3), 4)—, la segunda oración, 5), podría discutirse en varias direcciones. Supongamos que Berenguer dijo o escribió —¿lo dejo entender?— que instituía esa orden “en memoria del valor que manifestaron. . .”, pero cualquier historiador, investigando otros documentos, acaso sospeche que el dato es ambiguo. Quizá la intención no declarada de Berenguer era otra (recobrar la popularidad en Tortosa, hacer una alianza con. . .). Conocemos demasiado las complicadas intenciones de muchas obras “en memoria de”. En cuanto a la descripción (D), las dudas se multiplican. Hay preguntas relativamente inocentes como: ¿intervinieron en el suceso que se describe como (D) sólo mujeres de Tortosa armadas con hachas o la mayoría de la población, mujeres y hombres, tenía sobre todo palos y piedras y alguna que otra mujer tuvo un hacha y eso fue lo que llamó la atención? También es posible introducir preguntas más peligrosas: ¿*realmente* la descripción es adecuada, pues se trató de una “defensa” de Tortosa y no simplemente de uno de los tantos genocidios de moros?

Así, fuera de la primera oración, el resto del fragmento consiste en una mezcla de “enunciados históricos básicos” e interpretaciones fuertes. Teniendo en cuenta dudas, preguntas y observaciones como éstas, los llamados “críticos del objetivismo” indicarán que definir la expresión “historia real” como “relato en el que, en principio, sería posible comprobar cada uno de

los hechos mencionados” es sólo un síntoma de haber sucumbido al mito de lo dado. En este debate, tal mito implica la propuesta de que una historia real se reduce a la simple enumeración de “enunciados históricos básicos”.

Por otra parte, a partir de esta crítica se advierte que los “enunciados históricos básicos” —si es que existen— dicen poco, pues cada uno de esos enunciados cobra propiamente “su” significado sólo a partir de sus respectivos discursos, por ejemplo, de las historias o argumentos en que intervienen. Por lo demás, ningún conjunto de esos enunciados, de esos datos, obliga a contar una y sólo una historia. En este sentido, no hay que pasar por alto que cualquier narrador (que no se limite meramente a enumerar “enunciados históricos básicos”) tiene que emplear una perspectiva que no es dictada —al menos, no enteramente— por los datos. Además, la relación entre los “enunciados históricos básicos”, los datos, y su “representación” narrativa presenta dificultades. Éstas, sin embargo, son análogas a las dificultades que posee toda relación entre los datos y la teoría que da cuenta de ellos: tanto las historias como las teorías y los argumentos se encuentran subdeterminados por sus datos. Por ejemplo, los sucesos que se conocen como “la persecución europea de brujas en los siglos *xvi* y *xvii*” serán descritos de cierta manera si se defiende que, previamente a la persecución, se encuentra un grupo de mujeres con prácticas comunes que ellas mismas reconocían como “brujería”. Pero muy otra será la historia si se señala que ese grupo no existía de antemano y sólo fue con ciertos intereses “construido en tanto grupo” por los inquisidores y otros funcionarios del poder vigente; según esa última posibilidad, “bruja” no fue un predicado elegido, sino impuesto. . . No obstante, estas correctas aclaraciones por parte de los críticos del objetivismo no permiten defender lo que a veces se quiere defender: la tesis construccionista radical de que la oposición “narraciones acerca de lo que sucedió *versus* narraciones ficcionales” sea en extremo borrosa o incluso carezca de sentido. Que no es posible distinguir el tipo de historias a que pertenecen las de Berenguer del tipo a que pertenecen las de Larrosa.

Regreso a los vínculos entre forma y verdad. Cuando aplicamos la expresión “forma” en relación con las historias se usa esa palabra con el sentido de “organización de la trama”, “estructura”, “configuración” a partir de cierto punto de vista o voz narradora. A diferencia de un argumento no hay, pues, vínculo entre la verdad de una historia y su estructura (aunque puedan existir relaciones entre la verosimilitud, eficacia o ejemplaridad de una historia y su estructura).

Quizá como uno de los tantos efectos de ese diferente papel que la forma juega en las historias y en los argumentos encontramos, en cuarto lugar, divergencias en las prácticas para evaluar las unas y los otros. Los criterios de evaluación de una historia son relativamente intrínsecos. A partir de

una tradición de prácticas más o menos semejantes, en alguna medida cada historia tiende a exigir organizar su propia práctica de evaluación. No es lo mismo evaluar la obra de Gibbon, *The Decline and Fall of the Roman Empire*, que se comenzó a publicar en Londres a partir de 1776, que cualquier libro de historia publicado siglos después sobre el “mismo” tema. La *Odisea* y el *Ulises* piden lecturas y criterios de evaluación propios; más todavía, como muchas otras narraciones, en su momento ambos textos modificaron los criterios para apreciar lo que es una narración.

En cambio, los criterios para evaluar argumentos parecen ser relativamente extrínsecos. Tal vez alarmen tanto los verbos como el adverbio. Sin duda, cualquier deducción del tipo del ejemplo —“todos los seres humanos son animales, todos...”— tendrá un patrón en la forma del silogismo codificado “Bárbara”. No obstante, fuera de la lógica formal y las matemáticas, las prácticas para evaluar inferencias probabilísticas y, sobre todo, inductivas en el sentido más amplio de la palabra, seguramente no son por completo independientes de las investigaciones sustantivas. Y no considero sin razones defender que los cambios radicales en la investigación científica modifican las prácticas evaluativas de *todos* los argumentos. No obstante, estas matizaciones teóricas no alcanzan a borrar la diferencia que *de hecho* existe entre las prácticas de evaluación de historias y argumentos, respaldada en la relativa independencia y generalidad que poseen las teorías —incompletas— de evaluación de argumentos respecto de los argumentos concretos que evalúan.

En quinto lugar, en contraste con un argumento, cuyo propósito es convencer (o propósitos parásitos de convencer como seducir sin razón), se cuenta o nos contamos una historia con varias funciones. Un relato quiere entretenernos para pasar el rato, maravillar, ayudar a entendernos a nosotros mismos, educar, aclarar un asunto, convencer de algo, reafirmarnos en una creencia u ofrecerse como testimonio de realidades más allá de nuestro conocimiento directo y, también, como articulaciones de proyectos a llevarse a cabo en el futuro.

Se atacará: hasta ahora, en estas observaciones no se ha tomado suficientemente en cuenta el concepto de tiempo, de temporalidad. ¿Acaso la diferencia específica de una narración no consiste en articular cierta historicidad, y la de un argumento en ser atemporal? No necesariamente. Las relaciones causales son temporales, y hay lógicas que buscan recoger la temporalidad de los más diversos argumentos. La diferencia que se busca, creo, reenvía más bien al primer atributo, a la “encarnación”: una historia presenta en concreto un tiempo vivido, real o de manera ficcional. De modo abstracto un argumento puede hacer referencia a cualquier tiempo.

Conviene tener presente la lista de atributos hasta ahora enumerados de las historias en contraposición con los argumentos. Las historias poseen:

- cercanía de la experiencia real o imaginada; concreción y totalidad: “encarnación”;
- un régimen de relativa singularidad y, por ello, fácil y entretenido acceso;
- criterios relativamente intrínsecos de evaluación;
- carencia de vínculo entre la forma y la verdad;
- varias funciones.

Probablemente se atacará esta lista o algunas de las oposiciones que afirma o sugiere.

Respuesta: claro que la lista enumera atributos, por así decirlo, *prima facie* o en principio, pues tengamos en cuenta que se dispone de varios tipos de argumentos y de varios tipos de historias. Un silogismo y un cuento de ficción son, tal vez, los extremos de vastas y heterogéneas tipologías. Entre ambos polos se multiplican las gradaciones: inferencias probabilísticas, inducciones enumerativas, analogías. . . , en lo que atañe a los argumentos; investigaciones historiográficas, etnológicas, sociológicas, noticias periodísticas, relatos personales, novelas, fábulas. . . , en dirección de las historias; y en un turbio intermedio, las bromas, los rumores, los chismes. Además, quizá se defienda que algunos argumentos son más totalizadores que cualquier narración, entre otras razones, porque incluso la historia más universal conserva ciertos grados de singularidad. (En cuanto a lo de “fácil y entretenido acceso”, resulta una propiedad circunstancial, dependiente de la audiencia: aunque es probable que la mayoría de la gente siga con mayor facilidad y diversión el relato de una telenovela, y hasta de una compleja narración sobre las andanzas de Hernán Cortés y la caída de Tenochitlán, que las sucesivas premisas de un argumento simple, podrían darse casos a la inversa.)

Se han multiplicado, pues, las diferencias entre las historias y los argumentos como razones en contra de las propuestas fuertes de reducción del paradigma inferencial al paradigma narrativo y, por las mismas razones, también de reducir el segundo al primero. También, aunque más débilmente, estas razones valen en contra de la subordinación normativa.

¿Y la propuesta débil? ¿En todos los casos cualquier forma de discurso puede reconstruirse como una historia? Se alegrará: no hay género discursivo, incluyendo los más técnicos, que no se configure como un episodio en el relato de una vida. A su vez, éste habrá de reconstruirse como un hilo en la madeja de diferentes vidas. Así, no pocas veces reconducir cualquier discurso a los relatos del mundo vivido que le dio origen resulta iluminador. No obstante, esas ligazones a veces también confunden: pensar obsesiva-

mente en términos narrativos oscurece los nexos lógicos de una inferencia y, en muchas circunstancias, el contexto de producción de una teoría poco ayuda para discutirla, y hasta lo dificulta.

Pero, démosle ya un final a nuestro cuento del viejo Larrosa en la ruleta:

Cuando llegaron a la habitación del fondo, un joven, hundido en un sofá de cuero, hojeaba despreocupadamente el diario de la mañana, y saludó a Larrosa con una inclinación amable de cabeza. Pero Larrosa sólo tuvo ojos para la figura a oscuras tras el escritorio. Tendría unos setenta años y conservaba aún un buen mechón grueso de cabello negro, ondulante.

— Así que eras tú quien. . . Mal. . .

No pudo completar la maldición porque el muchacho del sofá, casi sin moverse, disparó.

Obsérvese que la exhortación “démosle ya un final a nuestro cuento” no tiene nada que ver con pedir “saquemos la conclusión de esas premisas”: al campo relativamente cerrado de posibilidades que preside la segunda tarea —incluso si no se trata de una deducción—, se opone el imaginar itinerante, abierto, del primero. Por eso, en sexto lugar, cualquiera que sea el tipo de inferencia, la estructura argumental es más cerrada, más fija, que la estructura narrativa. En un argumento incompleto, dada una premisa y una conclusión, sólo algunas maneras de completar el argumento son válidas; si se ofrece el comienzo de un relato y su final, tenemos que aceptar variaciones ilimitadas. Así, el paralelismo entre las premisas y el desarrollo de la intriga, y el desenlace de una historia y la conclusión de un argumento, se descubre como aparente.

No es posible, entonces, reducir o subordinar normativamente un paradigma al otro sin serias pérdidas en relación con nuestras posibilidades de organizar la experiencia.

El vértigo simplificador que absolutiza el paradigma narrativo, el “nos basta con las historias”, conduce a vicios anti-intelectualistas: a la fascinación del “no son necesarias las fatigosas tareas de abstraer, generalizar, clasificar, construir teorías, comprobar datos, inferir, discutir, reflexionar. Simplemente acompañemos con cuidadosa atención el devenir de los cuentos y el suspenso que. . .”

A su vez, el vértigo simplificador que absolutiza el paradigma inferencial empuja a abrazar vicios opuestos, intelectualistas: achica el mundo a un conjunto de dificultades o *puzzles* —perplejidades, conflictos, problemas— que se procuran resolver proponiendo premisas y, a partir de ellas, concluyendo.

En contra de ambos vértigos, en las diversas situaciones, de acuerdo con nuestros intereses, resultará provechoso narrar historias o desarrollar argu-

mentos. E incluso a menudo, se buscará con razón contrarrestar tendencias arraigadas a concentrarse obsesivamente en uno sólo de esos patrones de organización de la experiencia; por eso, a muchas discusiones morales dominadas por el paradigma inferencial se busca enriquecerlas contando y discutiendo los relatos de la ficción o de cualquier ciencia social; o viceversa.

Lamentablemente, para evitar esos vértigos que absolutizan el paradigma narrativo o el inferencial, al buscar formular una disyunción nítida entre historias y argumentos, no sólo a veces se han forzado un tanto las razones sino que he bordeado un vértigo simplificador opuesto: la tentación de separar en demasía, de creer que las historias y los argumentos habitan territorios claramente demarcados. Éste no es el caso. De ahí que se nos haya vuelto inevitable tener en cuenta la máxima anti-sectaria:

No olvides que cualquier tipo de querencia posee un techo, un límite: más allá de él habita la aridez o la locura; en ambos casos, poco a poco o de súbito, comienza el sin sentido.

2. UN EJERCICIO OPUESTO

Ensayemos realizar ahora un ejercicio de pensamiento opuesto: ya no agrupar las diferencias sino, por el contrario, atender algunas propiedades comunes —¿o metapropiedades?— entre las historias y los argumentos. Sin embargo, este ejercicio opuesto no sólo complementa el anterior, sino que también lo corrige: relativiza y complica las oposiciones establecidas entre las historias y los argumentos.

Reconozcamos que tanto las historias como los argumentos, aunque conformen secuencias discursivas primitivas, *constantemente se entremezclan*: son fragmentos del habla que, tanto en la vida cotidiana como en la actividad científica o tienden a usarse el uno como si se tratase del otro, o hay complementación del uno con el otro, o se construyen discursos híbridos entre ambos.

A veces los argumentos se usan indirectamente como herramientas con función narrativa. En una narración sociológica un razonar disparatado describe el estado de ánimo de un grupo o, tal vez, sugiere una situación en la que se finge. A su vez, los relatos suelen emplearse con función argumentativa: operan en la etnología cualitativa en medio de otros dispositivos, como las estadísticas y las descripciones de fuentes y asimismo en la demografía histórica y en las noticias periodísticas. (Podría agregarse: ello sucede también en la biología. En esta última, no hay procedimientos formales capaces de eliminar la contingencia y el tiempo, puesto que cualquier explicación en biología parece requerir, al menos en su trasfondo, la teoría de la evolución. No obstante, es preciso distinguir las “narraciones causales” de las

narraciones a partir de los deseos y creencias de un agente o “narraciones intencionales”. Las narraciones en biología pertenecen al primer grupo.)

Sin embargo, en no pocas ocasiones una historia no cumple la función que necesitamos y se la completa con argumentos, como cuando se usa una narración apelando a su virtud explicativa: narrar “cómo” México perdió el territorio que es hoy Texas puede ser un modo de empezar a explicar “por qué” sucedió eso. En una narración que procura la virtud explicativa es probable que también se apele a elementos no narrativos como las taxonomías, los teoremas económicos y varios tipos de regularidades empíricas. También, cuando el puro argumento no convence o no convence del todo, para aclarar o interesar, se lo continúa sacando a relucir una historia o, al menos, esas proto-historias que son los ejemplos.

Además, los ejemplos, como también, aunque de modo más complicado, las fábulas, las parábolas, los proverbios y hasta los mitos, muestran que una historia o un argumento pueden emplearse de manera híbrida: entre historias argumentadas y argumentos historizados. Buenas ilustraciones de esta hibridez son las sentencias judiciales y las historias clínicas en las que, respectivamente, un juez o un médico combina narraciones y argumentos.

Por otro lado, insistamos que tanto las historias como los argumentos constituyen *lugares de disputa y de cooperación*, espacios de enfrentamiento o de mutua ayuda, con importantes consecuencias teóricas o prácticas.

Que los argumentos responden a un problema y defienden —explícita o implícitamente— una posición en contra de otras, es claro: ésa es su primera función. Sin embargo, también con argumentos se puede encontrar conjuntamente la solución de un problema o perfeccionar una teoría entre los diferentes participantes de una argumentación. De modo similar, es común que se usen los relatos, ficcionales y reales, con ambos propósitos.

El fiscal y el abogado defensor en un juicio, tanto como los periodistas de tendencias rivales, cuentan historias y razonan sobre los “mismos” sucesos compitiendo entre sí para defender su propia versión de los “enunciados históricos básicos”. Sin embargo, muchas veces también colaboran para fijar cuáles son esos “enunciados históricos básicos”.

Cada generación de historiadores suele proseguir las labores de la anterior. Pero, a la vez, con frecuencia procura ser “revisionista”, por ejemplo, respecto de su “historia patria”. En esas tareas no sólo se juega la constitución del pasado —de la memoria social—, sino, previsiblemente, muchas formas de la legitimidad de las instituciones del presente.

Algo parecido sucede con los grupos en algún sentido marginados. Las feministas colaboran entre sí para atacar el carácter patriarcal de muchas narraciones tradicionales; así, recuentan los “mismos” cuentos reales o de ficción —no queriendo descuidar el papel decisivo que tienen los imagina-

rios en nuestras vidas—, o reformulan ciertos argumentos recibidos, pero convirtiendo a las mujeres en agentes. Muchos antropólogos desconfían de los relatos y de los argumentos de la etnográfica clásica al considerarlos fabricados a partir de un punto de vista colonial.

Y se sabe: la memoria de las personas —incluso la menos desgarrada— nunca deja de ser un lugar donde fieramente se negocia, lo que no impide que haya, y de manera inevitable si se procura sobrevivir, momentos de reconciliación.

En consecuencia, argumentos e historias también constituyen *instrumentos de diversidad*. De nuevo: no sorprende esta propiedad en los argumentos. Porque comenzar a argumentar conduce a la decisión de entrar en un “espacio no inmunizado de ataques y defensas”. Recordemos que los “roles” o funciones constitutivas de cualquier argumentación son el *proponens* o quien hace las aserciones, quien formula las propuestas, y el *opponens* o quien duda, interroga, objeta. . . , a lo cual el *proponens* responderá, a su vez, con aclaraciones, explicaciones, justificaciones. Defender que el juego entre el *proponens* y el *opponens* permanece en principio “no inmunizado”, o “máxima de la falibilidad de cualquier argumentación”, implica afirmar que aunque en las diferentes prácticas las argumentaciones suelen tener una conclusión, cualquier persona competente en el asunto que se discute, con razones puede reabrir el debate y convertir esa conclusión en “conclusión provisional”.

Quizá más importante aún que el hecho de que el espacio de los ataques y defensas argumentales permanezca en principio vulnerable “para siempre”, resulta la “actitud” que se aprende en las argumentaciones. Precisamente, “la actitud de argumentar” consiste en escuchar al otro, en ejercitarse en la duda, en nunca borrar del todo cierta sospecha sobre las razones aportadas, en la voluntad de poner en marcha los ciclos argumentales, aduciendo dificultades de comprensión, de verdad, de relevancia.

Pese a las muchas apariencias en contra, también las historias producen diversidad, y tanto dentro como fuera de ellas. Para discutir la diversidad interior regreso una vez más al primer contraste entre la cercanía de la experiencia y concreción de las historias, su “encarnación” *versus* el grado de abstracción en que se sitúa un argumento. Así, en los relatos encontramos una multitud de detalles, de historias paralelas, de observaciones minuciosas pero al pasar, que pueden con facilidad conducir a búsquedas en varias direcciones, entre otras, a contar nuevos relatos y a formular nuevos argumentos.

En cuanto a la diversidad externa, por supuesto, cuando se pone punto final a una narración parecería que todo acabó allí; no obstante, téngase

presente que si, por ejemplo, se les narra oralmente a los niños un cuento de hadas, o cuando los adolescentes se relatan vivencias entre sí, o los compañeros de bar, o un grupo de mujeres. . . casi de inmediato sobrevienen los comentarios, la discusión y, no pocas veces, la narración de otros cuentos o la formulación de argumentos en continuidad o en contraste con el cuento que se acaba de escuchar.

Algo en varios sentidos similar sucede en el ámbito teórico, profesional, del contar historias, tanto intencionales como causales. Los historiadores, los sociólogos, los antropólogos, los politólogos y, en otro sentido, los biólogos suelen contar sus historias en continuidad o en contraste con las historias ya contadas en los programas de investigación en los que se ubican.

También enfrentamos otra fuente de diversidad en el debatido problema de las demarcaciones históricas: de la “periodización”. Los sucesos de la historia suceden. En contraste con una crónica, que en sentido estricto no empieza ni termina, respecto de cualquier historia hay que disputar entre varios comienzos y finales, y cada comienzo y final producen una historia diferente. Además, como la forma de un relato no se encuentra dictada “desde afuera”, por los sucesos que narra, por eso, sobre todo en el caso de las historias de la sociología, la antropología, la ciencia política. . . la elección de cierta forma se suele respaldar con argumentos explícitos.

Pese a las oposiciones anotadas entre historias y argumentos, ¿cómo se lleva a cabo, entonces, todo este entremezclarse de las historias con los argumentos, ese frecuente convertirlos a ambos en lugares de disputa y de cooperación, y en instrumentos de diversidad?

3. DOS MECANISMOS

Para fortalecer esos vínculos, por lo menos disponemos de dos mecanismos básicos: se re-sitúa la historia o el argumento en unidades mayores del habla, o se vuelve el narrar o el argüir o un acto más interno o más externo o ambas cosas. Si no me equivoco, ambos mecanismos para entremezclar historias y argumentos, para volverlos lugares de disputa y de cooperación e instrumentos de diversidad son mecanismos de re-contextualización. ¿De qué hablo?

El verbo “situar” no significa simplemente “colocar al lado de” sino ante todo “poner en relación con”: una manera de aplicar el esquema parte-todo de razonar. Cuando las historias y los argumentos se re-sitúan como parte de un todo mayor —una historia o un argumento más abarcadores—, no

sólo se ubican al lado de otras historias o de otros argumentos sino que, al re-situarse, cobran otro sentido.

Regreso al primer contraste entre historias y argumentos: la cercanía de la experiencia de las historias, su “encarnación”, *versus* la abstracción de los argumentos. Este contraste hace que a veces resulte difícil re-situar una historia —sobre todo si no es ficción— en relación con un argumento (o al revés). En el caso de las historias, para llevar a cabo este vínculo con los argumentos se precisa no sólo un comentario, sino que la interpretación desde el comienzo tendrá que tener en cuenta el paradigma inferencial: por eso, para reconstruir un argumento a partir de una historia acaso la vía más fácil sea “adelgazar” la historia, “debilitarla”, buscar una historia “con lecciones”, algo así como una parábola o una fábula. No obstante, incluso la parábola más unívoca enseña moralejas diferentes según quien la escuche o lea. Quizá algún lector indique que el cuento de Larrosa se limita a formular otras tantas premisas para respaldar:

todos los hombres son mortales.

O que ese cuento simplemente apoya la conclusión:

todos los hombres son como animales salvajes.

Para bien o para mal, las historias —tanto de ficción como reales— en tanto “encarnaciones” hablan “enmascaradas” (por algo a veces se murmura: “me están cuenteando”) , y no “dan la cara” como los argumentos (incluso como los argumentos tendenciosos y hasta falaces).

Sin duda, esos soportes del texto que son los títulos conforman un “todo” mayor (texto más título) y, así, pre-condicionan la lectura. Supongamos que el cuento de Larrosa se titula “Dos amigos como tantos” o “La amistad: esa loca ilusión”, ¿a qué comentarios se nos provocaría? Porque eso sí, con frecuencia un cuento invita a argumentar: pide volverse materia de reflexión, y en varias direcciones. Acaso interroguemos: ¿estamos ante dos viejos amigos que —como tantas veces— han seguido caminos hartamente divergentes? ¿O de dos amigos que —otra vez, como tantas veces— han convertido su amistad en fiera y mortal competencia? La interrumpida maldición, ¿formula la antigua condena del amigo que ya no lo es más y que, atento a las palabras que emplea, busca negar el perdón en esta vida y, si es posible, en cualquier otra? ¿O el individuo de *smoking* usa la palabra “amigo” como quien escupe: un sarcasmo convencional?

Cualquiera de estas preguntas podrá responderse usando el esquema parte-todo: re-situando la historia en medio de otras historias o de otros argumentos y, así, la historia adquirirá nuevas “capas de significado”.

Por eso, la comprensión/interpretación de una historia o de un argumento son operaciones graduales y abiertas. Sin embargo, no lo son, creo, en el mismo sentido. Larrosa ha entrado en un casino y aparenta jugar; no obstante, tal vez otra historia nos informe que está ahí por otras razones, para encontrarse con alguien que fue durante toda su juventud un amigo. El joven del sillón aparenta despreocupación y amabilidad con Larrosa; sin embargo, en tanto subalterno de un amigo ya convertido en enemigo, en estado de alerta, lo espera para matarlo. Quizá tanto las noticias de Larrosa como las de Berenguer armen una o dos variaciones sobre la tensión entre lo aparente y lo real en torno a la amistad, o al poder, o . . .

Sin duda, las sucesivas “capas de significado” que pueden descubrirse en un cuento de ficción no sólo se deben a situarlo como parte de otras historias o argumentos, sino también a fenómenos de composición como la indeterminación, la vaguedad, la falta de información, los varios tropos e incluso las confusiones y los errores que en muchos tipos de historia no indican necesariamente debilidades o falta de competencia, sino que también conforman posibles recursos narrativos. En relación con las historias de la historiografía, la sociología, la antropología. . . , las “capas de significado” aparecerán tanto con nuevos documentos como con nuevas interpretaciones de los documentos ya a disposición.

En cambio, a primera vista, los argumentos se rigen por el mecanismo “todo o nada”; parecería que un argumento se comprende o no, y punto. En muchos casos ello es verdad. Sin embargo, cuando un argumento se re-sitúa en relación con otros argumentos de cierta complejidad también puede genuinamente comprobarse: “he estado ahondando en la comprensión de ese argumento durante años y recién ahora que lo sitúo en relación con. . .” Se observará: la operación de “ahondar” en un argumento no descubre en sentido estricto nuevas capas de significado del argumento, sino implicaciones y, sobre todo, ramificaciones imprevistas, efectos e interconexiones no sospechadas con otros argumentos, y otras preguntas, y otras historias. . . Pero no hay que aferrarse demasiado a estas maneras de hablar. Simplemente quiero indicar que aunque historias y argumentos al ser re-situados admitan diversos procesos de “profundización”, o “ensanchamiento”. . . —o la metáfora que se favorezca—, difieren las maneras como usamos el esquema parte-todo en esos procesos, así como difieren las causas de su riqueza.

Vayamos al segundo mecanismo: hacer del narrar o del argüir un acto o más interno o más externo. Como los polos de un *continuum* dis-

tingamos entre contar o razonar desde el punto de vista interno, propio de los participantes, e historias y argumentos que se reconstruyen desde el punto de vista cada vez más externo de un observador, cuyo grado máximo sería tal vez el observador ideal que postula la Física. Cuando una historia o un argumento se entremezclan o se convierten en lugar de disputa o cooperación y en instrumento de diversidad —y se contraponen una narración a otra como en los sucesos que atañen la persecución de brujas— suele atacarse: o que se han omitido datos acerca de los deseos, creencias y afectos de los participantes; o que sólo se han considerado esos datos y no los arreglos institucionales y otras informaciones más objetivas de que podría disponer un observador; o ambas cosas.

De ahí que sean frecuentes los conflictos entre dos o más narraciones o dos o más argumentos acerca de los “mismos” sucesos. Y para intervenir en estos debates, a menudo no es suficiente apelar a las virtudes de la verificación o refutación empíricas, o de la coherencia, puesto que narraciones bien verificadas y coherentes pero alternativas pueden enfatizar diferentes aspectos de un suceso o diferentes sucesos o darles una interpretación diferente a los “mismos” sucesos.

4. EL JUICIO

Entonces, no sólo se pierden regiones enteras de la experiencia si se reducen o subordinan normativamente las historias a los argumentos o los argumentos a las historias, sino también si se separan radicalmente ambos tipos de discurso.

Tal vez lo aconsejable sea distinguir entre funciones propias del paradigma narrativo y otras del paradigma inferencial, reconociendo que las funciones narrativas y las inferenciales tienden a entremezclarse, que ambas formulan lugares de disputa o cooperación y también son instrumentos de diversidad.

Sin embargo, cuidado: no se dispone de criterios precisos, fijos y generales que indiquen cuándo en un discurso es correcto echar mano de un paradigma y cuándo del otro.

La lección es, quizá, general: seguramente no son posibles los criterios precisos y fijos ni para reducir todas las formas discursivas a una o unas pocas, ni para discernir si en un saber o una práctica nos hace falta un género u otro.

Tal vez se insista: en último término, o de manera subyacente, ¿no hay algo así como una jerarquía fija de los géneros, una gramática profunda que los articule, por ejemplo, de acuerdo con sus funciones cognitivas?, ¿no

se dispone acaso de una arquitectónica más o menos estable de los patrones para organizar la experiencia? Por lo pronto, sospecho que la expresión: “el tipo de discurso más apto en todas las ocasiones capaz de recoger a las personas, los objetos, las propiedades, los sucesos, las acciones, las clases. . .” carece de sentido.

Si ello es verdad, como creo que lo es, respecto de la elección de cualquier patrón para organizar lo que hay, tendremos que sopesar y balancear varias consideraciones tanto teóricas como prácticas. De este modo, en las sucesivas constituciones de la experiencia se vuelve a cada paso ineludible ejercer la capacidad de juicio.

Recibido: 8 de noviembre de 2000

Aceptado: 8 de mayo de 2001